

ILLES BALEARS

Negueruela promete cambios para luchar contra el turismo de excesos

Acuerda con el alcalde de Calvià modificaciones normativas pero no las precisa / Badal defiende que se prohíban las 'happy hours' o el 2x1 que practican algunos bares de Punta Ballena

JAIME MORA CALVIÀ

Govern y Ayuntamiento de Calvià se han comprometido a trabajar de la mano en un cambio normativo que permita luchar de manera efectiva contra el turismo de excesos que castiga especialmente a destinos como Magaluf. Así lo acordaron ayer el alcalde del municipio, Alfonso Rodríguez Badal, y el conseller de turismo, en la primera reunión desde que Iago Negueruela ha asumido esta responsabilidad en el ejecutivo autonómico.

Aunque por ahora no se han dado más pistas respecto a cuáles pueden ser esas modificaciones, desde el consistorio calviàner siempre se ha defendido la necesidad de que se prohíban prácticas como el 2x1, las happy hours o las barras libres, que algunos bares de Punta Ballena –dos, concretamente– utilizan como gancho para los más jóvenes a un precio de cinco euros sin límite de consumiciones. Admite el conseller que se deben buscar fórmulas para «atajar de una forma más eficaz» el turismo de excesos que daña la imagen del municipio a nivel internacional.

El marco normativo que surja de los próximos encuentros que se van a plantear entre técnicos del Ayuntamiento y del Govern deberá



Negueruela reunido ayer con el alcalde de Calvià. CAIB

servir, según Rodríguez Badal, para lograr un control efectivo «de las ofertas agresivas de alcohol», a fin de evitar el consumo excesivo «y dar a nuestros visitantes un destino de ocio, sí, pero controlado».

Ese necesario coto a los excesos étlicos se ha traducido en el ámbi-

to competencial de Calvià en medidas como la prohibición de mostrar bebidas de alta graduación en las aceras de las calles o en el veto a cualquier plataforma publicitaria que incluya como gancho una oferta alcohólica de cualquier tipo.

En la reunión mantenida durante

más de una hora entre Rodríguez Badal y Negueruela se abordaron otras dos cuestiones: las inversiones a realizar durante los próximos cuatro años en zonas turísticas maduras como Peguera, Santa Ponça y Magaluf, y el incremento de seguridad por parte de la Guardia Civil para garantizar la convivencia.

Respecto a la seguridad, el conseller confía en que, una vez conformado el nuevo Gobierno cen-

Se compromete a reforzar las inspecciones de trabajo en Magaluf

tral, Govern y Ayuntamiento pueden pedir en Madrid un conjunto de inversiones que incrementen la seguridad y que en todo caso ya no podrán servir de mucho en la temporada turística actual.

Por último, el Govern se ha comprometido a reforzar durante algunos fines de semana las inspecciones de trabajo en Magaluf con el objetivo de velar «por la calidad del empleo y el derecho de los trabajadores».

7 años y medio de cárcel por intentar asesinar a su hermana

PALMA

Una mujer de 48 años aceptó ayer una condena de siete años y medio de cárcel por intentar asesinar a su hermana, a la que atacó con un cuchillo de cocina de unos diez centímetros.

En la vista señalada en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Palma, la defensa de la acusada llegó a un acuerdo con la Fiscalía y la acusación particular por el que la mujer admitió los hechos y se mostró conforme con la pena. También se le impuso una orden de alejamiento por 12 años, informa *Europa Press*.

La mujer admitió que, el 26 de diciembre de 2017, esperó a su hermana en el portal de su casa y cuando llegó se abalanzó sobre ella por la espalda y la atacó con el cuchillo. Afortunadamente, la mujer iba abrigada con una chaqueta de invierno dura y gruesa, que la protegió de las puñaladas. Sin embargo, varias la alcanzaron en los brazos y en la espalda, donde sufrió una herida que sangraba abundantemente.

La víctima se giró y sacó un aerosol para defenderse, pero perdió el equilibrio, momento en el que la acusada se arrojó sobre ella y le propinó varias cuchilladas mientras le decía «hoy por fin te mataré». La víctima intentó protegerse de los golpes y finalmente la agresora fue reducida por varios transeúntes.

Los hoteleros exigen al Govern que facilite la inversión

También le reclaman la reconversión turística y cambios en el destino del dinero de la ecotasa

PALMA La Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM), junto a la Agrupación de Cadenas Hoteleras de Baleares (ACH), ha solicitado este lunes al Ejecutivo autonómico instrumentos normativos para impulsar la inversión del sector hotelero en Baleares.

La petición ha tenido lugar este lunes durante un encuentro mantenido entre dichas entidades con el conseller de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, Iago Negueruela, y el director general de Modelo Económico y Trabajo, Llorenç Pou. «Precisamos de un instrumento normativo que vuelva a impulsar la inversión y cuya tramitación no implique tardar entre 18 y 24 meses de media», ha ex-

presado la presidenta de la FEHM, María Frontera. Asimismo, ha planteado una hoja de ruta «clara» que aborde la reconversión turística y la mejora del producto turístico «sin un horizonte temporal» que lo limite.

El sector hotelero también se ha referido a la necesidad de que el Govern «reclame» al Gobierno central aportaciones económicas en clave turística, además de apuntalar un «replanteamiento» del Impuesto de Turismo Sostenible (ITS). «Es urgente replantear el uso de los fondos, cambiar la operativa de la Comisión del ITS y revertir parte de la recaudación en las zonas en las que se ha obtenido», ha defendido Frontera, según informa *Europa Press*.

Acusan a Vueling de impedir el vuelo a una chica por ir escotada

La compañía asegura que la pasajera pretendía subir al avión en bañador y que aplicó la normativa

PALMA Una joven denunció ayer en Twitter que la aerolínea Vueling denegó el embarque a su hermana «por llevar un body escotado» en un vuelo Palma-Barcelona este domingo, extremo que la compañía negó en esta misma red social.

La joven aseguró, en un tweet que se ha hecho viral, que «varias personas le han dejado ropa para que se tapase y aun así no la han dejado subir». La usuaria ha acompañado el mensaje de un video en el que se escucha una discusión entre el personal de Vueling y las pasajeras, donde estas aparecen afirmando que llamarán a la Guardia Civil y que presentarán una reclamación.

Por su parte, la compañía ha sos-

tenido que «la pasajera iba en bañador» y que las condiciones de transporte de Vueling, «y de la mayoría de transportes colectivos», se aplican «de manera igualitaria a hombres y mujeres», y «están diseñadas para defender y proteger la seguridad de todos los pasajeros a bordo y para regular su comportamiento en beneficio de todos».

«Esas condiciones establecen poder denegar el acceso a pasajeros cuya conducta no se adapte a dichas condiciones», apuntaron desde la aerolínea, que defendió que «la única razón» por la que se ha decidido llamar a la autoridad competente y denegar el embarque ha sido la «abusiva» respuesta de la joven a la petición de la agente de handling, informa *Europa Press*.

Cuatro años por intentar matar a un joven con una botella rota

PALMA

La Audiencia Provincial de Baleares condenó ayer a un hombre a cuatro años de cárcel por intentar matar a un joven de 18 años con una botella de cristal rota, tras discutir con él en un salón de juegos. En el juicio, la Fiscalía y la defensa alcanzaron un acuerdo por el que el acusado, de 44 años, reconoció los hechos y se mostró conforme con la pena, que ya es firme, por un delito de homicidio en grado de tentativa, informa *Europa Press*.

Con todo, el hombre no entrará en prisión mientras cumpla con una serie de condiciones. Su abogada pidió la suspensión de la pena porque a principios de agosto tiene cita con un centro de desintoxicación para comenzar con un tratamiento de deshabituación del alcohol, una terapia que no podría realizar en la cárcel.